	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		04	Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
07	03	2025	Sala de Juntas Robledo	10:21 a. m.	01:48 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Recomendación de la creación de ocho (8) Técnicas Profesionales:<ol style="list-style-type: none">3.1. Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas3.2. Técnica Profesional en Logística de Distribución3.3. Técnica Profesional en Operaciones Comerciales3.4. Técnica Profesional en Procesamiento y Análisis de datos3.5. Técnica Programación de Software3.6. Técnica Profesional en Manufactura Sostenible3.7. Técnica Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo3.8. Técnica en Prototipado de Productos4. Presentación de la propuesta Gobierno Académico para Procesos de articulación académico-administrativa					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 11:53 am del 04 de marzo de 2025, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, marzo 04 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión extraordinaria para viernes 07 de marzo de 2025 de 10:00 a. m. a 12:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Recomendación de la creación de ocho (8) Técnicas Profesionales:
 - 3.1. Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas
 - 3.2. Técnica Profesional en Logística de Distribución
 - 3.3. Técnica Profesional en Operaciones Comerciales
 - 3.4. Técnica Profesional en Procesamiento y Análisis de datos
 - 3.5. Técnica Programación de Software
 - 3.6. Técnica Profesional en Manufactura Sostenible
 - 3.7. Técnica Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo
 - 3.8. Técnica en Prototipado de Productos
4. Presentación de la propuesta Gobierno Académico para Procesos de articulación académico-administrativa.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 4](#)”

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Vicerrector de Docencia y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías
- Hernan Alonso Arroyave López – Director de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación
- Diana Pérez Bustamante – Directora Operativa de Comunicaciones

Invitados adicionales para temas específicos del orden del día:

- Juan Diego Parra Valencia – Docente de carrera de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán Darío Castaño Castrillón – Docente Ocasional de la Facultad de Artes y Humanidades
- Juan Diego Correa Blair - Docente Ocasional de la Facultad de Artes y Humanidades
- Vanessa Rodríguez Lora – Docente de Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Karla Cristina Álvarez -Docente de Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Jairo Alfonso Becerra Arévalo – Jefe de Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- León Darío Orrego Espejo – Jefe de Departamento de la Facultad de Ingenierías
- Paula Andrea Rodríguez – Docente de carrera de la Facultad de Ingenierías

Nota: Se informa a los consejeros que se recibió la renuncia del representante de los estudiantes Víctor García Jiménez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y someter a consideración de los consejeros la aprobación del mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros el orden del día.

3. Recomendación de la creación de ocho (8) Técnicas Profesionales:

- El Rector Alejandro Villa indica que esta semana sostuvo una reunión con el MEN en la cual se informó el trabajo que se viene realizando en la proyección de las nuevas técnicas, las cuales buscan hacer parte de la propuesta de rutas formativas que tiene la institución. Desde el MEN están atentos a la aprobación de las mismas para realizar los trámites pertinentes.
- El Director Edison Escobar procede a realizar una presentación general de las ocho (8) técnicas que se somete a consideración la cual puede ser consultada [aquí](#). La idea de crear técnicas profesionales. Se busca la articulación con la media técnica, para el trabajo y el desarrollo humano, además que permite articularse en rutas formativas hasta el posgrado.

La finalidad es que las personas que las cursen, puedan insertarse mucho más rápido a la vida laboral y parten también de la autonomía universitaria y la flexibilidad, según la necesidad a la que la institución quiera dar respuesta. Se resalta lo siguiente de cada una de las técnicas:

		Estudiantes	Créditos	Modalidad	
F. AyH	Técnica Profesional en Prototipado de Productos.	75	48 (3)	Presencial	
	Técnica Profesional en Montaje, Producción Técnica y Sonido en Vivo.	50	43 (3)	Presencial	
F. CEyAd	Técnica Profesional en Operaciones Comerciales.	120	53 (3)	Dual-Distan	
	Técnica Profesional en Manufactura Sostenible.	160	44 (3)	Prese-Híbr	P y V
	Técnica Profesional en Logística de Distribución.	240	43 (3)	Prese-Híbr	P y V
	Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas.	160	44 (3)	Reg. único	P y V
FI	Técnica Profesional en Programación de Software.	120	60 (4)	Presencial	
	Técnica Profesional en Procesamiento y análisis de datos	160	57 (4)	Presencial	
		1.085			

- El representante Juan Fernando Rendón hace la pregunta de si ¿las técnicas van a ser homologadas en las tecnologías y los pregrados? A ello, el Vicerrector Hernán Salazar indica que la finalidad de la técnica es efectivamente homologar las materias básicas y las que hacen parte de un programa afín, con la finalidad de que pueda continuar su proceso de formación en la tecnología, programa profesional y un posgrado. A ello, el Director Edison Escobar indica que el nivel de técnica que se tiene planteada en cada una de las propuestas permitirá el reconocimiento de asignaturas.

A continuación, se procede a realizar la presentación de las técnicas por facultad iniciando Artes y Humanidades:

3.1. Técnica en Prototipado de Productos: El docente Hernán Castaño procede a realizar la presentación de la propuesta de esta técnica indicando que la finalidad es que la persona que la realiza tenga los conocimientos básicos en el diseño de los productos y puedan materializar modelos o prototipos físicos o digitales de productos, que promuevan el desarrollo del sector empresarial. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

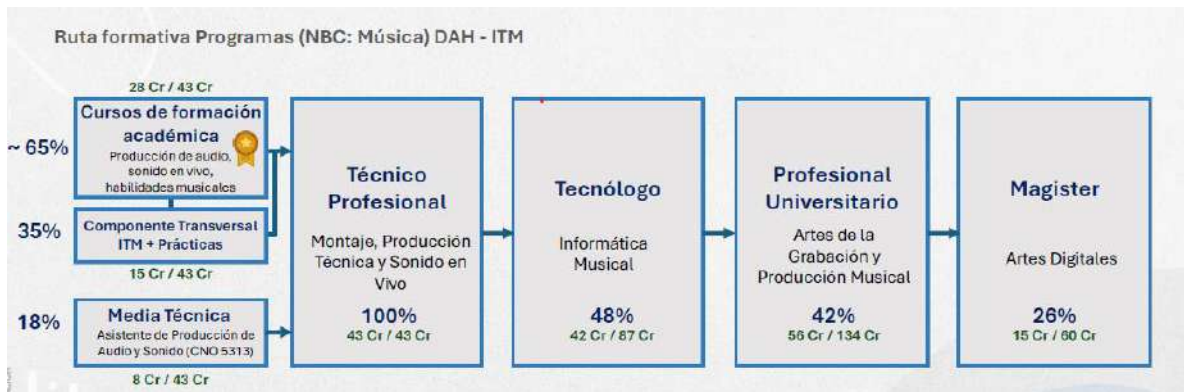
La ruta formativa de la misma sería la siguiente:



3.2. Técnica Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo:

El docente Juan Correa procede a realizar la presentación de la propuesta de esta técnica indicando que la misma surge de la fortaleza que tiene la Facultad de Artes en la enseñanza de los temas de sonido. El estudiante tendrá los conocimientos para operar técnica y artísticamente cualquier tipo de eventos, espectáculos, producción de conciertos, entre otros. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

La ruta formativa que se propone es:



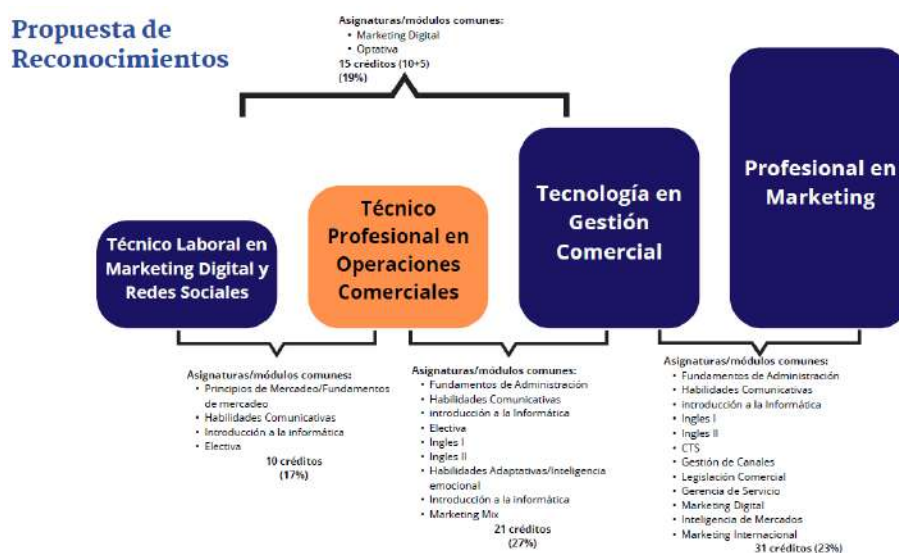
- Se somete a consideración de los consejeros la recomendación de la creación de las técnicas: Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo y en

Prototipado de Productos de la Facultad de Artes y Humanidades. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la recomendación de creación de las mismas.

A continuación, se presentan las técnicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

3.3. Técnica Profesional en Operaciones Comerciales: La docente Vanessa Rodríguez Lora indica que esta técnica se propone como el segundo programa dual en modalidad de distancia. El estudiante de esta técnica se caracterizará por aplicar las técnicas de venta efectiva, estableciendo relaciones sólidas con los clientes, apoyando las actividades de la gestión de ventas y valiéndose de herramientas digitales para el cumplimiento de metas comerciales de una organización. El programa en su modalidad dual estará acompañado con el aliado Almacenes Éxito. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

La propuesta de ruta formativa sería la siguiente:



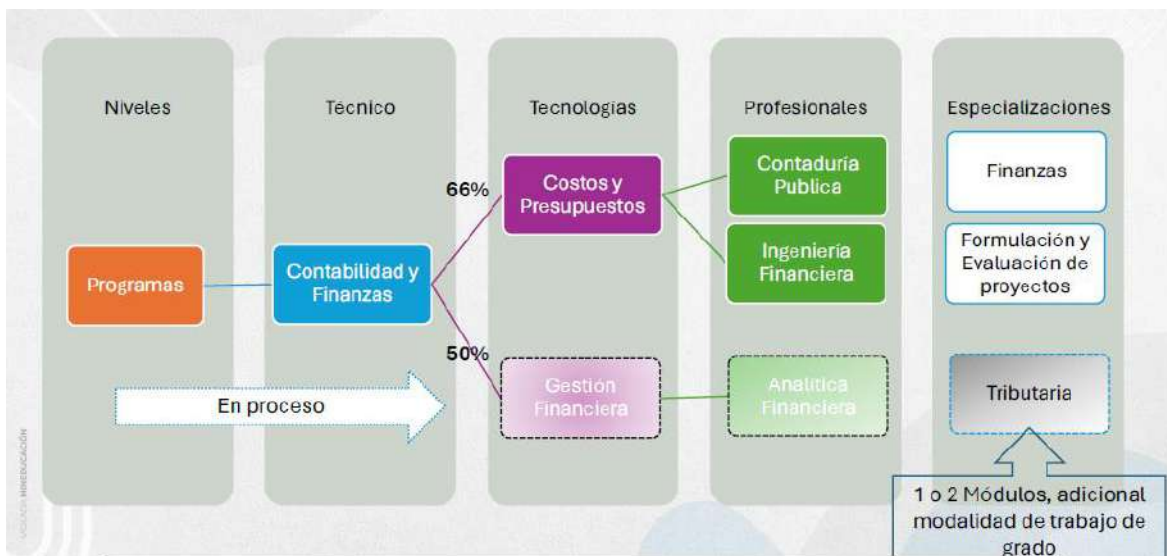
3.4. Técnica Profesional en Logística de Distribución: La Docente Karla Álvarez procede a realizar la presentación de la técnica indicando que la justificación de la creación de la misma es importante toda vez que se identificó que el costo de los productos se encuentra en su elaboración o manufacturación, por lo que el estudiante de la técnica estará capacitado para resolver problemas operativos aplicando principios de eficiencia y sostenibilidad en entornos de manufactura. Poseerá habilidades para recolectar, analizar e interpretar datos operativos, apoyando la toma de decisiones estratégicas en procesos productivos. El programa está diseñado para facilitar la transición del estudiante hacia programas existentes en el ITM en niveles superiores, como tecnología e

ingeniería, garantizando la equivalencia en términos de créditos y áreas específicas. Tendrá asignaturas homologables con otros programas a nivel institucional: 12 créditos (27.27%) correspondiente a 5 asignaturas y tienen correspondencia con las áreas de: Ciencias Básicas, Ciencias Básicas de Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Formación Complementaria (economías de escala). La presentación puede ser consultada [aquí](#).

3.5. Técnica Profesional en Manufactura Sostenible: La Docente Karla Álvarez procede a realizar la presentación de la técnica indicando que la justificación de la misma surge de la urgencia de formar técnicos con habilidades para la operación de procesos sostenibles, en línea con estándares internacionales. El estudiante de la técnica estará capacitado para resolver problemas operativos aplicando principios de eficiencia y sostenibilidad en entornos de manufactura. Poseerá habilidades para recolectar, analizar e interpretar datos operativos, apoyando la toma de decisiones estratégicas en procesos productivos. Tendrá asignaturas homologables con otros programas a nivel institucional: 12 créditos (27.27%) correspondiente a 5 asignaturas y tienen correspondencia con las áreas de: Ciencias Básicas, Ciencias Básicas de Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Formación Complementaria (economías de escala). La presentación puede ser consultada [aquí](#).

3.6. Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas: El jefe Jairo Alfonso Becerra Arévalo procede a realizar la presentación de esta técnica indicando que la misma se propone en modalidad virtual y presencial, surge de la fortaleza que tiene la institución en la enseñanza de estos temas y permitirá la flexibilidad curricular y el fortalecimiento en la oferta, la formación para el trabajo, entre otros. El estudiante tendrá la capacidad resolver las necesidades del sistema de información y gestión en la preparación de la información contable y el análisis financiero básico para contribuir a la sostenibilidad de las en las organizaciones. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

La ruta de formación que se propone es la siguiente:



- El representante Juan Diego Parra hace la pregunta de ¿por qué las técnicas de logística en distribución y manufactura sostenible, no se pensaron también en modalidad dual? A ello, el Decano Augusto Conrado explica que si bien el Éxito manifestó un interés en estas técnicas y en la formación de su personal en las mismas, el ámbito de conocimiento de las propuestas y su desarrollo con esta empresa o con otra, llevaría a un año más de trabajo para la institución y la facultad tenía la tarea y la meta de proyectar sus técnicas para el 2024 – 2, habiéndose dispuesto para ello un personal y un recurso, por lo que consideraron que las técnicas podrían ofrecerse en un primer momento en la modalidad presentada.

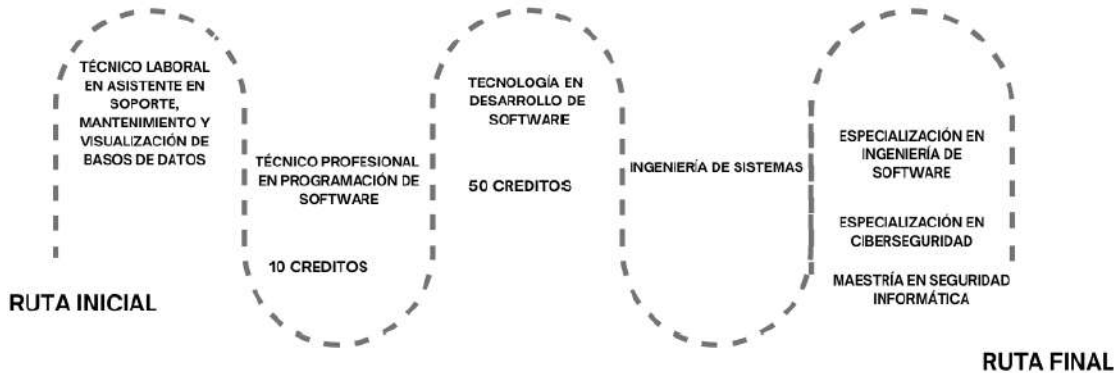
- Se somete a consideración de los consejeros la recomendación de la creación de las técnicas: Profesional en Operaciones Comerciales, Profesional en Logística de Distribución, Manufactura Sostenible y Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la recomendación de creación de las mismas.

A continuación, se presentan las técnicas de la Facultad de Ingenierías:

- 3.7. Técnica Programación de Software:** El Jefe de Departamento León Darío Orrego Espejo indica que esta técnica se propone para dar respuesta a las necesidades y tendencias del mercado actual en personas con formación en desarrollo de software y análisis de datos. El estudiante estará en capacidad de desarrollar soluciones tecnológicas en contextos organizacionales utilizando lenguajes de programación, bases de datos y despliegue en la nube, promoviendo productos digitales seguros y pertinentes con las necesidades del sector en que desenvuelva

A continuación, se muestra la ruta formativa:

RUTAS FORMATIVAS



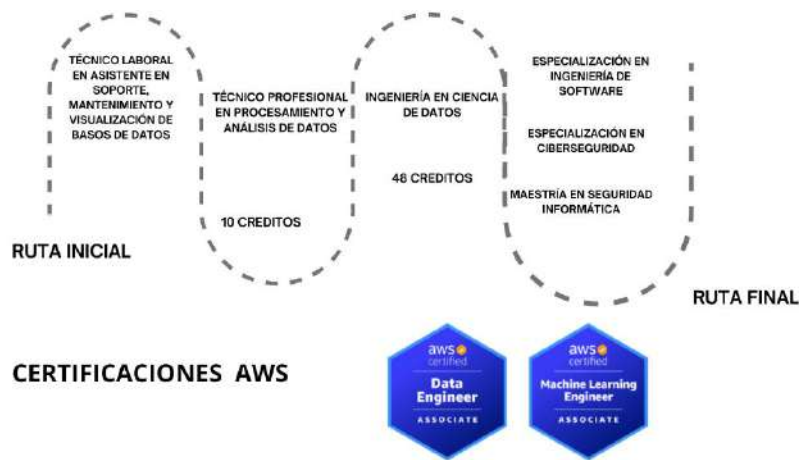
Ingeniero de desarrollo de software

Desarrolle, cree y administre software en todas las plataformas y dispositivos.



3.8. Técnica Profesional en Procesamiento y Análisis de datos: La docente Paula Andrea Rodríguez indica que la justificación de la creación de esta técnica es muy similar a la de programación de software y especialmente porque se requieren personal capacitado para implementar herramientas de IA y análisis de datos de manera efectiva en las organizaciones. El estudiante estará en la capacidad de recopilar, limpiar, transformar, analizar e interpretar grandes volúmenes de datos, empleando metodologías estadísticas, herramientas de programación y software especializado, para la toma de decisiones en diferentes contextos organizacionales.

Su ruta formativa sería la siguiente:



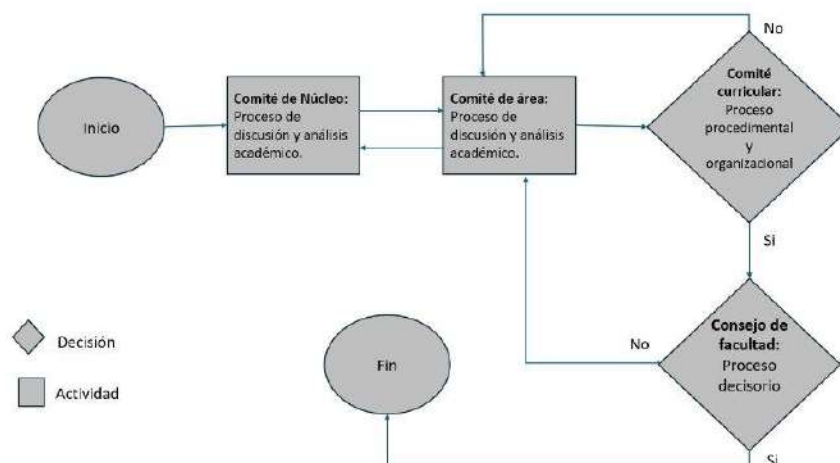
- Se somete a consideración de los consejeros la recomendación de la creación de las técnicas: Programación de Software y Profesional en Procesamiento y Análisis de datos. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la recomendación de creación de las mismas.

- El representante Juan Diego Parra sugiere que las homologaciones de los programas en los aspectos posgraduales deben revisarse, toda vez que algunos de los posgrados responden a conocimientos específicos. Asimismo, indica que en las capacidades instaladas se habla de la ciudadela universitaria C4TA, por lo que considera importante revisar la posibilidad de que se entregue la administración de la misma a la institución por parte del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. A ello, el rector Alejandro Villa indica que esta ha sido una necesidad que se ha indicado en el Consejo Directivo y se vienen adelantando reuniones con Sapiencia para ampliar el uso del espacio por parte de la institución.

4. Presentación de la propuesta Gobierno Académico para Procesos de articulación académico-administrativa.

- El representante Juan Diego Parra recuerda al Consejo Académico que esta presentación es resultado del proceso que se ha adelantado a través de varias fases de concertación y revisión, entre las que se encuentra, una primera presentación al Consejo Académico, una propuesta de modificación de los comités curriculares y una concertación final con el comité primario de la Vicerrectoría de Docencia. El resultado que se trae nació del análisis del proceso académico, cuáles son las instancias encargadas del funcionamiento académico, así como la propuesta de una posible mejora. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- El representante indica que como resultado del análisis se llegó a la conclusión que no es necesario hacer cambios profundos, toda vez que encontró que los procesos funcionan solo que en algunas facultades no funciona de la misma manera. Se había iniciado con el seguimiento funcionamiento del gobierno académico:



- El representante Juan Fernando Rendón indica que la propuesta busca tener comités de núcleo y/o de área dependiendo de la facultad y las áreas de conocimiento los cuales aportarían mayor rigor a los aspectos específicos requeridos para el análisis académico de cada programa según la propuesta de sus respectivos Proyectos Educativos. En términos de la conformación de los comités curriculares, estos pueden conformarse por departamento, en los casos en que no hay suficientes docentes de carrera para conformar un comité por programa y, por último, se sugiere la contratación de una semana adicional de docentes de cátedra con el fin de que puedan participar en los comités de núcleo. La finalidad de esta propuesta es garantizar que la información que se requieren para procesos de autoevaluación sean recolectados de manera adecuada y además que los procesos que se hacen en la práctica por los docentes, estén respaldados en un proceso institucional.

- El Vicerrector Hernán Salazar indica que la propuesta de los comités que se trae no está concebida en el Estatuto General para decir que se pueden implementar en este momento y que además la propuesta del comité de área se trae de un Estatuto Estudiantil que en la gaceta del Distrito no contempla dicha figura. De manera adicional, hace la pregunta de si la propuesta que se trae se ha socializado con los representantes de docentes y los directivos que vienen trabajando en la propuesta de Estatuto General y si ha sido consultado en un claustro docente, toda vez que considera importante que estas dos socializaciones se realicen. A esta pregunta, el representante Juan Diego Parra (invitado) indica que la propuesta se trae al Consejo Académico con la finalidad de presentárselo a los consejeros, toda vez que se trata de un tema que fue propuesto en esta corporación y que a partir del análisis se llevó a otros procesos de discusión, por lo que una vez presentado en este espacio, será socializado con las personas que vienen trabajando la propuesta del Estatuto General para su inclusión. Añade que se hizo la socialización con el comité de representante de docentes y que cada uno de los representantes de las facultades, quedaron con el compromiso de bajar la información a los docentes de cada facultad.

- El Decano Augusto Conrado celebra la propuesta traída por los representantes de los docentes toda vez que es importante que los docentes se preocupen por el funcionamiento institucional, pero tiene varias observaciones sobre la propuesta que se trae: La primera de ella es que la propuesta surge de unos comités que se contemplan en un reglamento Estudiantil que se encuentra desactualizado y que incluso en este momento contemplan figuras que no funcionan en la institución como el comité de admisiones o el decano de posgrados, por lo que considera que la regulación de este tipo de organización deberían atender al Estatuto General. Como segunda observación, considera que la creación de estos nuevos comités generaría mucha más burocracia y la necesidad de crear nuevas figuras institucionales, además que llevaría a los Jefes de Departamento Académico a tener una mayor carga laboral a la que ya tiene. Por último, considera que, si bien las coordinaciones de área no se encuentran reglamentadas vienen funcionando, por ende recomienda su formalización.

- El Decano Carlos Caballero manifiesta que la propuesta que se trae es importante considerarla de cara al proceso de rediseño institucional y de las necesidades de articulación que se han encontrado en el diagnóstico de la institución, por lo que considera que este tipo de apuestas son necesarios para revisar los temas pertinentes sobre la dinámica administrativa y la gobernanza académica.

- La Decana (E) Elizabeth Rodríguez indica que la propuesta de los docentes permite repensar como vienen funcionando las dinámicas administrativas, por lo que considera que es importante sentarse a revisar que hay alrededor del funcionamiento de los comités curriculares, las personas y las dependencias que se articulan alrededor de los mismos. Considera que sí es importante su articulación con la propuesta que se tiene de Estatuto General, además que debe revisarse de manera operacional y financiera que se requiere para la contratación de la semana adicional de los docentes de cátedra.

- El Director Hernán Arroyave resalta la reflexión que se trae en el sentido que el ITM ha crecido de manera desbordada por lo que se hace necesario revisar como vienen trabajando las facultades, toda vez que se ha encontrado que las mismas operan de manera diferente, haciéndose necesario la unificación de criterios.

- El Rector Alejandro Villa agradece a los representantes por traer la propuesta al Consejo Académico. Considera que hay varios elementos que se deben revisar en el tema normativo, especialmente en la modificación del Estatuto General, Profesoral, Estudiantil y Electoral, añade que para el Consejo Directivo esta como propuesta la aprobación de la nueva propuesta del Estatuto General, por lo que le parece importante presentar un resumen de cuáles son los grandes cambios que trae esta propuesta de Estatuto y solicita al Secretario General, que este punto sea traído al Consejo Académico, así como la propuesta de Rediseño Institucional en lo referente al gobierno académico, para conocimiento de todos los consejeros.



Siendo las 13:48 se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

